

DEPARTAMENTO DE FINANZAS PUN/IVM/BAA/MVE/AMV REX EX GRAL.: Nº 2022-112/

DESIGNA INTEGRANTES COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LICITACIÓN PÚBLICA APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA Nº 99, DE 2022, DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS.

Santiago, 23 de mayo de 2022









## **VISTOS:**

La Resolución Exenta N° 99, de 2022, de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y el decreto supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la ley N° 19.886.

## **CONSIDERANDO:**

- 1. Que, mediante Resolución Exenta N° 99, de 2022, de este origen, se autorizó el llamado a licitación pública para contratar el servicio de "Consultoría para el desarrollo de pantallas y servicios del Sistema de Administración de Causas Tributarias y Aduaneras SACTA", el cual fue publicado en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID: 542429-9-LP22; y, se aprobaron sus bases administrativas y técnicas.
- 2. Que el numeral 8.1 de dichas bases administrativas establece que la apertura y evaluación de las ofertas será realizada por una comisión constituida para tal efecto, que estará compuesta como mínimo por 3 integrantes, designados por resolución o acto administrativo del Jefe de esta Unidad Administradora.
- 3. Que, en razón de lo anterior, se ha determinado designar, como integrantes de la comisión, a funcionarios calificados de esta Unidad.

## TENIENDO PRESENTE:

La Ley N° 21.395, sobre Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2022; las Resoluciones Exentas N° 305 y N° 309, ambas de 2015, de la Unidad Administradora; y, las Resoluciones N° 7, de 2019, y N° 16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República.

## **RESUELVO:**

- **1. NÓMBRASE,** como integrantes de la comisión de apertura y de evaluación de ofertas, para la licitación pública llamada mediante Resolución Exenta N° 99, de 2022, de este origen, a los siguientes funcionarios:
- Barsovia Alarcón Aravena, RUT N° 14.515.551-7. Contrata. Encargada de la Unidad de Abastecimiento y Contratos. Departamento de Finanzas.
- Karen Brito Moncada, RUT N° 09.791.510-5. Contrata. Jefa del Departamento de Informática.
- Felipe Carvajal Astudillo, RUT N° 15.789.945-7. Contrata. Profesional del Departamento de Informática.
- 2. NÓMBRASE, en calidad de suplentes, a los siguientes funcionarios:
- Suplente Departamento de Finanzas: Ana Maria Moyano Vasconcellos, RUT N° 15.363.723-7. Contrata. Profesional de la Unidad de Abastecimiento y Contratos.
- Suplente Departamento de Informática: Claudio Acuña Acuña, RUT N° 17.674.349-2. Contrata. Profesional del Departamento de Informática.
- **3. SUSCRÍBASE** por los miembros de la comisión evaluadora, una declaración jurada de no afectarles ningún conflicto de interés con los oferentes de la licitación de que se trata.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Pablo Ibáñez Beltrami Jefe Unidad Administradora de Tribunales Tributarios y Aduaneros